

Ordenados nuevos pastores para la Arquidiócesis de Coro

En la mañana del 25 de marzo de 2022, se llevó a cabo la ordenación presbiteral de Carlos Raúl Francia y la ordenación Diaconal de Pedro Manuel Cumare y Ezequiel José González, por imposición de manos de Monseñor Mariano José Parra Sandoval, Arzobispo de Coro, en la Catedral Basílica Menor Santa Ana, en presencia del clero coriano y la feligresía de esta circunscripción eclesiástica.

Durante la ordenación de estos nuevos pastores de la Iglesia Particular de Coro, el Prelado en su homilía explicó, en el marco de la solemnidad de la anunciación de María, que el que asume esta misión debe dejarlo todo y seguir a Cristo, asegurando que la vocación no está únicamente en la renuncia sino en el amor que le imprime al ministerio, es decir, hay que vivir la vocación con los brazos abiertos, proclamar la grandeza del Señor, responder con un sí generoso sin temor, y estar dispuestos a escuchar y cumplir la voluntad de Dios.

Luego se procedió a los ritos litúrgicos de la ordenación, comenzando con los nuevos diáconos y posteriormente con el neopresbítero, iniciando con la presentación de los candidatos por parte del Pbro. Alexander Duno, rector del Seminario Mayor San Ignacio de Antioquía, antes de la homilía; luego los candidatos fueron Interrogados, para realizar después la letanía de los santos, la imposición de manos, revestirlos con los ornamentos correspondientes al grado del sacerdocio que recibieron y, el caso del presbítero, se realizó el rito de la unción de las manos, finalizando con el abrazo de paz del ordinario del lugar y el clero de esta Arquidiócesis.

Al finalizar la celebración eucarística, el Canciller de la Arquidiócesis de Coro, Pbro. Eucario Ynciarte, leyó el nombramiento del Pbro. Carlos Francia como Administrador Parroquial de la comunidad Nuestra Señora de Las Mercedes de Curimagua; del Diácono Pedro Cumare, como adscrito de la parroquia Santísima Trinidad de Coro; y del Diácono Ezequiel González, como adscrito de la parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Cumarebo. Jurisdicciones en las que a partir de entonces ejercerán su ministerio.

Redacción Diario La Mañana